Lugar	*Jardín Infantil Castillo San Lucas*
Fecha	15/09/2026
Tema	Plan de gestión integral de aceite vegetal usado y grasas PLA-GA-005 /TH
Desarrollo	Siendo las 4:40 La profesional Nicole García contextualizó la importancia de la gestión ambiental dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, enfatizando que el cumplimiento del instructivo PLA-GA-005 es normativo para todo el personal de talento humano. ANTES: Durante el espacio, la profesional Nicol García socializo al personal de talento humano sobre la importancia de ejecutar estas inspecciones preventivas para diagnosticar y monitorear permanentemente el estado de las instalaciones. Asimismo, se enfatizó en los criterios clave que el talento humano debe supervisar de forma autónoma: la higiene de los recipientes recolectores, el correcto funcionamiento de las trampas de grasa, la adecuada señalización de los puntos de acopio, la prevención de derrames y el cumplimiento estricto de las normas de bioseguridad. Con esta orientación, se busca garantizar que el personal asuma el control operativo continuo y asegure la correcta disposición de las grasas y aceites vegetales usados (AVU) bajo los estándares del procedimiento PLA-GA-005. DURANTE: La profesional Nicol García contextualizó la importancia de la gestión ambiental dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, enfatizando que el cumplimiento del instructivo PLA-GA-005 es normativo y de carácter obligatorio para todo el personal de talento humano. Socialización del Protocolo Operativo PLA-GA-005: Filtrado y Manejo en Servicio de Alimentación: Se instruyó detalladamente sobre la prohibición absoluta de verter residuos grasos en las trampas de grasa o desagües de la unidad. Se estableció el procedimiento para dejar reposar el aceite hasta alcanzar temperatura ambiente, efectuar el filtrado de partículas orgánicas y trasvasar el residuo al contenedor exclusivo del jardín infantil. Rotulado y Criterios de Almacenamiento Temporal: Se presentó el estándar para el

	etiquetado de la caneca/contenedor de acopio, el cual debe mantenerse herméticamente cerrado, limpio, identificado con el código PLA-GA-005 y ubicado en una zona ventilada, libre de humedad y aislada de fuentes de calor o alimentos. Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Se enfatizó en el uso obligatorio de los Elementos de Protección Personal (EPP) durante el trasvase de líquidos y manipulación de grasas, previniendo quemaduras, resbalones o accidentes laborales. DESPUÉS: Se definieron y asignaron las responsabilidades específicas dentro del personal de talento humano para la supervisión constante del contenedor de acopio, el reporte de novedades y la coordinación con la empresa recolectora autorizada. A demas de ello realizar la verificación final del punto de acopio temporal en la unidad operativa, constatando que quedara bajo las condiciones sanitarias, de señalización y bioseguridad estipuladas durante la jornada, registrando fechas, volúmenes recolectados en litros/galones y firmas del personal responsable de la custodia del residuo. 



Asistentes	Se adjunta lista de asistentes		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Dar cumplimiento de la normatividad ambiental	Nicol Garcia Hincapié	15/09/2026
Próxima reunión	N/A		
Elaboró	Nicol Garcia Hincapié		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Plan degestion integral de aceite vegetal usado y grasas 2. Lugar o Localidad o Sede: 3. Fecha y hora: 15/09/2026

4. Nombre responsable: Nicol Garcia 5. Dependencia responsable:

6 Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Luz Stella Saenz Portela	CC	51703872	Castillo San Lucas	Responsable del servicio	Contratista	pequesabios2023@gmail.com	3102932499	
2	Vanessa Alexandra Contreras Leon	CC	1000224106	Castillo San Lucas	Profesional API	Contratista	vanevnaru10304@gmail.com	3138840228	
3	Kelly smick Ruiz Bohorquez	CC	52743378	Castillo San Lucas	Profesional API	Contratista	kellysmick@gmail.com	3122580199	
4	Jennifer Andrea Bonilla	CC	1013642196	Castillo San Lucas	Profesional API	Contratista	jefbonillac@gmail.com	3006475790	
5	Gloria Vargas	CC	52601145	Castillo San Lucas	Profesional API	Contratista	gloriaprimero2020@gmail.com	3142978139	
6	Diana Judith Vargas Mahecha	CC	52434347	Castillo San Lucas	Profesional API	Contratista	mahechadiana33@gmail.com	3118524484	
7	Yenny Lozano	CC	52745699	Castillo San Lucas	Profesional API	Contratista	yennypedagogia2024@gmail.com	3173710163	
8	Luz Diaz Ramirez	CC	1033732145	Castillo San Lucas	Profesional API	Contratista	lleran2006@gmail.com	3196659888	
9	Jennifer Edith Alonso Cainaba	CC	1033720123	Castillo San Lucas	Profesional API	Contratista	jealca1505@gmail.com	3204059207	
10	John Jairo Gomez	CC	80434328	Castillo San Lucas	Profesional API	Contratista	jjgrcharanga@gmail.com	3227034516	
11	Nicol Garcia Hincapie	CC	1000615352	Castillo San Lucas	Profesional API	Contratista	nikolhincapir@gmail.com	3134949555	
12	Ingrid Esperanza Moreno	CC	1023920672	Castillo San Lucas	Profesional API	Contratista	Ingridesperanza044@gmail.com	3104807182	
13	Paula Carolina Caldas Noriega	CC	1000621287	Castillo San Lucas	Profesional API	Contratista	carolinacaldass01@gmail.com	3104541731	
14	Laura Katherin Mateus	CC	1032427418	Castillo San Lucas	Profesional API	Contratista	lauku17@hotmail.com	3125134039	
15	Lola Estefania ceballos	CC	1033723743	Castillo San Lucas	Profesional API	Contratista	ceballospardololaestefania@gmail.co	3228629223	
16	Sharon Ramirez	CC	1000603270	Castillo San Lucas	Auxiliar API	Contratista	sharonyuliethramirez@gmail.com	3203550915	
17	Rosa Elena Peñalosa	CC	52035384	Castillo San Lucas	Auxiliar API	Contratista	elenapenalosa46@gmail.com	3145416036	
18	Jenifer del pilar Bareño	CC	1022366015	Castillo San Lucas	Auxiliar API	Contratista	jenni9012@gmail.com	3154389113	
19	Sandra Patricia Suspes	CC	52304933	Castillo San Lucas	Auxiliar API	Contratista	patisuspes@hotamil.com	3118664196	
20	Sirley Posada	CC	1023866349	Castillo San Lucas	Auxiliar Administrativa	Contratista	posada.sirley.15@gmail.com	3142148730	
21	Marliuz Novoa	CC	51994064	Castillo San lucas	Manipulador Alimentos	Contratista	mary241306@gmail.com	3104904010	
22	Miguel Angel Almeciga	CC	1022419120	Castillo San lucas	Manipulador Alimentos	Contratista	Miguel.a.almeciga	3003636604	

23	Veronica Cala Zapata	PEP	5021019	Castillo San lucas	Manipulador Alimentos	Contratista	calav482@gmail.com	3123650941	Verónica Cala
24	Maria Tránsito Urrea	CC	52345415	Castillo San lucas	Manipulador Alimentos	Contratista	Mary241306@gmail.com	3193429941	María Urrea
25	Maria Fernanda Rojas	CC	1084252302	Castillo San lucas	Servicios Generales	Contratista	holmanceballosjos@gmail.com	3142407359	maria fernanda Rojas
26	Martha Valles	CC	41745403	Castillo San lucas	Servicios Generales	Contratista	vallesmarhta2p@gmail.comn	3123057963	Juro.
27	Aleida Muñoz	CC	65586182	Castillo San lucas	Servicios Generales	Contratista	Aleida.rubiano67@gmail.com	3133451377	Aleida Rubiano
28	Yolanda Ramos	CC	41776795	Castillo San lucas	Servicios Generales	Contratista	yolis3886@gmail.com	3143860053	Yolanda R.

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.